MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Nro. GS- 2026 - – 0 2 1 9 8 0 –/ DITRA – GUBIR – 20.1

Bogotá D.C, 28 de septiembre 2026

Señores
PROVEEDORES

Asunto: Invitación a cotizar PN DITRA SIP 092 2026

En atención a las necesidades de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se ha iniciado la estructuración de los estudios previos para la ***"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE VENTANAS (PERSIANAS SHEER ELEGANCE, BLACKOUTS Y PANELES JAPONESES) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE".,*** por tanto, se hace extensiva la invitación a presentar cotización teniendo en cuenta las siguientes indicaciones.

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		
ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.	
OBJETO	***"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINERÍA Y SISTEMAS DE CUBRIMIENTO DE VENTANAS (PERSIANAS SHEER ELEGANCE SCREEN, BLACKOUTS Y PANELES JAPONESES) PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y ÁREAS COMUNES DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE".***	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Sesenta (60) días	
CONDICIONES DE CONTRATACION	**PLAZO**	El plazo de ejecución lo determinará el Estudio Previo
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del proceso que se realice en caso de culminar en un proceso de contratación, incluidas garantías.
	FORMA DE PAGO	La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional se obliga a cancelar el valor del contrato en pagos parciales, en pesos colombianos, los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos: • Durante los primeros cinco (05) días de cada mes, el contratista deberá presentar la factura electrónica de los servicios prestados en el mes inmediatamente anterior, la cual deberá ser generada a través del operador tecnológico autorizado,

		previa habilitación ante la DIAN. La factura deberá ser cargada a través del SIIF mediante carpeta ZIP (PDF, XML). (el documento deberá tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido. Diligenciar en esta sección de la factura, debidamente separados por punto y coma, como se muestra a continuación: #$16-01-01-M1;contrato,correo, dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", Resolución DIAN No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación" y la circular externa No. 016 del 09/03/2021, con lo referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica a partir del 01 de abril de 2021. • Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y última planilla cancelada. • Recibo a satisfacción de los servicios prestados, firmado por el supervisor del contrato. • Resolución DIAN vigente de autorización de facturación electrónica u otra (según

		aplique), donde se evidencie consecutivo del autorizado. Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. **Nota 1:** Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público. **Nota 2:** La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario. **Nota 3:** Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.
	RIESGOS DE LA CONTRATACION	La tipificación, estimación y asignación de riesgos, se deriva del proceso que se realicen.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Los amparos, vigencias y cuantías, se deriven del proceso que se lleve a realizar
VALOR OFRECIDO	Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurrirá por la posible suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías y pólizas, entre otros. Los valores ofertados deberán tener incluido el valor de IVA.	
CODIGO UNSPSC	52131602-52131604-72153608	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	05 días hábiles después de haberse publicado la solicitud de información a proveedores en el SECOP II.	
VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	**Objetivo:** Permitir a los interesados verificar en sitio los ítems a contratar para ajustar sus ofertas. **Condiciones:** 1. **Inscripción:** Las empresas interesadas deberán inscribirse enviando un correo a ditra.gubir@policia.gov.co antes del cierre de la cotización. 2. **Dirección:** Calle 13 # 18-24 antigua estación tren de la sabana.	

	3. **Documentos:** Los asistentes deben presentar identificación y copia de la invitación al proceso. 4. **Condiciones:** La asistencia es opcional, pero recomendable para presentar cotizaciones ajustadas.
NOTA	Si se presentaran observaciones, estas deberán ser anexas en documento diferente a la cotización para que puedan ser evaluadas.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS						
ITEM	**ÁREA / DEPENDENCIA**	**UBICACIÓN**	**ALTO(M)**	**ANCHO (M)**	**OBSERVACIONES**	**CANTIDAD**
1	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.463 m	2.972 m	V1 **Sheer Elegance Screen + Blakout**	1
2	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.445 m	2.969 m	V2 **Sheer Elegance Screen + Blakout**	1
3	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.462 m	2.968 m	V3 **Sheer Elegance Screen + Blakout**	1
4	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.46 m	2.986 m	V4 **Sheer Elegance Screen + Blakout**	1
5	AUDITORIO COSTADO IZQUIERDO	Bloque 2ª	1.465 m	2.976 m	V5 Habitación Izquierda **Sheer Elegance Screen + Blakout**	1
6	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	`1.462 m	2.972 m	V1 **Sheer Elegance Screen + Blakout**	1
7	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.463 m	2.985 m	V2 **Sheer Elegance Screen + Blakout**	1
8	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.463 m	2.983 m	V3 **Sheer Elegance Screen + Blakout**	1
9	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.466 m	2.975 m	V4 **Sheer Elegance Screen + Blakout**	1
10	AUDITORIO COSTADO DERECHO	Bloque 2ª	1.469 m	2.981 m	V5 Habitación Izquierda **Sheer Elegance Screen + Blakout**	1
11	ORATORIO	Bloque 1	2.612 m	2.316 m	V1 Oficina Padre Revisar canaleta Inferior	1
12	ORATORIO	Bloque 1	2.629 m	2.292 m	V2 Sala Oración	1
13	OFICINA GUARDIA	Bloque 1	2.612 m	2.309 m	Revisar Canaleta Inferior y Costado Izquierdo	1
14	OFICINA TALENTO HUMANO COSTADO SUR	Bloque 1	2.60 m	2.172 m	- **Sheer Elegance Screen**	
15	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.603 m	2.098 m	V1 **Sheer Elegance Screen**	1
16	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.597 m	2.108 m	V2 **Sheer Elegance Screen**	1
17	SALA DE ESTAR	Bloque 1	2.588 m	2.132 m	V3 **Sheer Elegance Screen**	1

18	OFICINA SUMEC COMANDO	Bloque 1	2.573 m	2.192m	V1 **Sheer Elegance Screen**	1
19	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.568 m	0.799 m	V1 Ventana Pequeña **Sheer Elegance Screen**	1
20	OFICINA PLANEACIÓN 1	Bloque 1	2.557 m	0.799 m	V2 Ventana Pequeña **Sheer Elegance Screen**	1
21	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.556 m	1.349 m	V1 **Sheer Elegance Screen** Revisar Canaleta Costado	1
22	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.55 m	2.314 m	V2 **Sheer Elegance Screen** Revisar Canaleta Costados y parte inferior	1
23	OFICINA PLANEACIÓN 2	Bloque 1	2.548 m	2.312 m	V3 **Sheer Elegance Screen** Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1
24	CORREDOR ORIENTAL	Bloque 1	2.585 m	2.298 m	V1 De la Carrera 18 **Sheer Elegance Screen**	1
25	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	2.582 m	2.313 m	V1 **Sheer Elegance Screen** Revisar Canaleta Costado y parte inferior	1
26	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.174 m	1.992 m	V2 **Sheer Elegance Screen**	1
27	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.164 m	2.226 m	V3 **Sheer Elegance Screen**	1
28	OFICINA CONVENIOS	Bloque 1	1.155 m	0.667 m	V4 Bodega / Almacenamiento **Sheer Elegance Screen**	1
29	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.161 m	2.975 m	V1 **Sheer Elegance Screen**	1
30	PLANEACION DESOCUPADA	Bloque 1	1.162 m	2.972 m	V2 **Sheer Elegance Screen**	1
31	OFICINA SUMEC	Bloque 1	2.049 m	1.341 m	V1 **Sheer Elegance Screen**	1
32	0.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.037 m	2.299 m	V1 **Sheer Elegance Screen**	1
33	1.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.03 m	2.299 m	V1 **Sheer Elegance Screen**	1
34	2.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.018 m	2.299 m	V1 **Sheer Elegance Screen**	1
35	0.TALENTO HUMANO COSTADO NORTE	Bloque 1	2.016 m	2.299 m	V1 **Sheer Elegance Screen**	1
36	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.311 m	2.289 m	V1 Habitación Fondo **Sheer Elegance Screen +** Blakout	1
37	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.351 m	2.962 m	V2 Habitación Fondo **Sheer Elegance Screen +** Blakout	1
38	ALOJAMIENTO AREA NUEVA	Bloque 2ª Primer Piso	1.351 m	2.959 m	V1 Habitación acceso **Sheer Elegance Screen +** Blakout	1

39	ALOJAMIENTO ANTIGUO	Bloque 2ª Primer Piso	1.359 m	2.963 m	V1 **Sheer Elegance Screen +** Blakout	1
40	SEPRI	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,90m	2,40m	V1 Panel tipo Japones	1
41	SEPRI	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,90m	2,40m	V2 Panel tipo Japones	1
42	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,95m	2,40m	V1 Panel tipo Japones	1
43	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,95m	2,40m	V2 Panel tipo Japones	1
44	SEPRI - DESPACHO DITRA 1	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,95m	2,40m	V3 Panel tipo Japones	1
45	SEPRI -ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,00m	2,40m	V1 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1
46	SEPRI -ALOJAMIENTO DITRA 1	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,00m	2,40m	V2 Existe BlackOut Acomodar e Instalar Sheer Elegance Screen	1
47	SUTRA	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,751m	2,298m	V1 Panel tipo Japones	1
48	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,75m	2,282m	V1 Panel tipo Japones	1
49	SUTRA - DESPACHO DITRA 2	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,731m	2,295m	V2 Panel tipo Japones	1
50	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,736m	2,293m	V1 Panel tipo Japones	1
51	SUTRA - SALA DE JUNTAS	EDIFICIO 1 -CUARTO PISO	2,73m	2,297m	V2 Panel tipo Japones	1
52	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,452m	2,973m	V1 Instalar Sheer Elegance Screen	1
53	GUREC - COPERACION INTERNACIONAL	EDIFICIO 2 - TERCER PISO	1,46m	2,972m	V2 Instalar Sheer Elegance Screen	1

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MATERIALES

1. **TELAS:** Todas las telas deberán ser nuevas, certificadas y de primera calidad.

A. Sheer Elegance

- Composición: Poliéster recubierto en PVC.
- Factor de apertura: 3% a 5%.
- Protección UV ≥ 95%.
- Peso mínimo: 400 g/m².
- Estabilidad dimensional garantizada.
- Resistencia a la decoloración ≥ nivel 4 (escala gris).

- Tratamiento antifúngico y antipolvo.
- Antiestática.
- Retardante al fuego (cuando aplique).
- Lavable con paño húmedo y detergente neutro.
- Fácil mantenimiento sin pérdida de textura o color

B. Blackout

- Composición: Poliéster con recubrimiento acrílico o PVC.
- Bloqueo lumínico del 100%.
- Peso mínimo: 440 g/m².
- No traslúcida.
- Resistente a la humedad.
- Lavable con paño húmedo.
- Retardante al fuego (cuando se requiera).
- Alta resistencia a deformaciones.

C. Cortina tipo panel japonés de alta calidad

Suministro e instalación de cortina tipo panel japonés, fabricada a la medida del vano y compuesta por paneles textiles verticales independientes, de ancho uniforme, instalados sobre riel superior de aluminio extruido. El sistema permitirá el desplazamiento horizontal suave y silencioso de los paneles, con apertura lateral o central según el diseño aprobado.

Tela de los paneles:

- Composición: poliéster de alta tenacidad recubierto con PVC.
- Factor de apertura: 3 % a 5 %, para controlar el ingreso de luz y ofrecer privacidad, conservando visibilidad parcial hacia el exterior.
- Protección UV: mínimo 95 %.
- Peso: mínimo 400 g/m².
- Estabilidad dimensional garantizada por el fabricante.
- Resistencia a la decoloración: nivel 4 o superior en escala de grises.
- Tratamiento antifúngico, antimoho y antiestático.
- Superficie lavable con paño húmedo y detergente neutro, sin pérdida significativa de textura o color.
- Color y textura seleccionados de catálogo y aprobados mediante muestra física antes de la fabricación.

Sistema y accesorios:

- Riel superior fabricado en aluminio extruido, dimensionado de acuerdo con el ancho del vano y el número de paneles.
- Carros deslizantes de alta resistencia, con desplazamiento uniforme y bajo nivel de ruido.
- Soportes y elementos de fijación compatibles con el tipo de superficie donde se instale el riel.
- Portatelas o perfiles inferiores para mantener los paneles alineados y con caída uniforme.
- Accionamiento manual mediante bastón de maniobra; el mecanismo permitirá recoger y extender los paneles sin esfuerzo excesivo.
- Traslapo entre paneles suficiente para reducir filtraciones de luz y asegurar una cobertura visual adecuada.
- Terminaciones laterales y remates limpios, de acuerdo con las condiciones del vano.

2. **PERFILES Y COMPONENTE:** Todos los elementos estructurales deberán cumplir:

- Perfil superior en aluminio extruido.
- Espesor mínimo: 1.2 mm.
- Pintura electrostática horneada o Aluminio Anodizado.
- Tubo enrollador en aluminio o acero galvanizado de alta rigidez.
- Barra inferior en aluminio extruido con peso estabilizador.
- Soportes metálicos con tratamiento anticorrosivo.
- Anclajes adecuados al tipo de superficie.
- Herrajes resistentes y compatibles con el sistema

3. **Vanos de Gran Longitud**

- Se deberá verificar la capacidad estructural del perfil.
- No se permitirán pandeos ni desplomes.
- Se deberá dividir en dos (2) módulos cuando la dimensión lo requiera.
- Se deberán contemplar refuerzos estructurales si es necesario.

4. **SISTEMA DE ACCIONAMIENTO**

- Manual
- Clutch reforzado.
- Cadena de alta resistencia.
- Operación suave y silenciosa.
- Vida útil mínima: 5.000 ciclos.

Considerando que el piso de las instalaciones presenta una tonalidad con matiz amaderado y alta presencia visual, la selección del color de las cortinas deberá garantizar armonía, equilibrio y coherencia con la línea arquitectónica institucional, evitando contrastes excesivos o sobrecarga estética.

Se establecen como colores sugeridos el **beige claro (tono arena)** y el **gris claro o gris perlado o color a elegir por el ordenador del gasto**, por tratarse de tonalidades neutras que equilibran la intensidad del piso, mantienen una imagen sobria y profesional, y favorecen el aprovechamiento de la iluminación natural.

La selección definitiva deberá realizarse con base en el catálogo oficial del fabricante, el cual deberá ser presentado por el contratista para aprobación. No se autoriza la fabricación sin aprobación previa y escrita del Área de Infraestructura. Cualquier producción sin dicha aprobación será responsabilidad exclusiva del contratista.

Atentamente,

Intendente **RAFAEL LIZARAZO VARGAS.**
Responsable de Bienes Inmuebles DITRA

Elaboró: Intendente **Rafael Lizarazo Vargas.**
Responsable bines Inmuebles DITRA
Dirección de Tránsito y Transporte

Fecha de elaboración: 28/09/2026
Ubicación: C:\Mis documentos 2026.

Calle 13 #18-24 Estación Tren de la Sabana, Bogotá
Teléfono:3134900865
Ditra.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA